



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

8439

Propuesta de la consellera de Juventud, Mayores, Igualdad y Participación de este Consell Insular, relativa a la aprobación inicial del reglamento de funcionamiento del Consejo de Personas Mayores de Formentera

El Pleno del Consell Insular de Formentera, en sesión celebrada el 31 de agosto de 2023, aprobó inicialmente el reglamento de funcionamiento del consejo de personas mayores de Formentera.

Se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, objeciones u observaciones, así como para dar audiencia a las asociaciones inscritas en el Registro municipal de Entidades, la finalidad de las cuales esté directamente relacionada con el objeto de la disposición, en los términos del artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, en conformidad con el texto inicialmente aprobado. En caso de que no se presenten se entenderá definitivamente aprobada.

La consulta del expediente se realizará en el área de Mayores del Consell Insular de Formentera, calle Mallorca núm.17, Sant Ferran de ses Roques (Formentera), en horario de atención al público (de 9.00 a 14.00 horas) y de lunes a viernes.

Formentera, con fecha de la firma electrónica (7 de septiembre de 2023)

La consellera

Eva María Nieto Arribas